

“INTEGRIDAD CIENTÍFICA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación



6. REVISIÓN POR PARES (PEER REVIEW)

- 6.1 Importancia del proceso de revisión por pares en la ciencia
- 6.2 Tipos de revisión y estándares de calidad
- 6.3 Conflictos de interés en la evaluación de publicaciones

6.1 IMPORTANCIA DEL PROCESO DE REVISIÓN POR PARES EN LA CIENCIA

La revisión por pares tiene como objetivo principal la valoración crítica de la calidad ética, metodológica y de integridad de productos científicos sometidos a evaluación previa para:

- Una publicación científica
- Un congreso
- Una postulación a financiamiento (fondos internos, externos, nacionales o internacionales), otros.



“Integridad Científica para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

6.2 TIPOS DE REVISIÓN Y ESTÁNDARES DE CALIDAD

Estándares de calidad en la revisión por pares:

La revisión por pares requiere rigurosidad científica, integridad y honestidad, ya que las decisiones de aceptar o no un manuscrito u otro documento evaluado, pueden trascender hacia un beneficio o un daño a la ciencia y a la sociedad.

Por ejemplo:

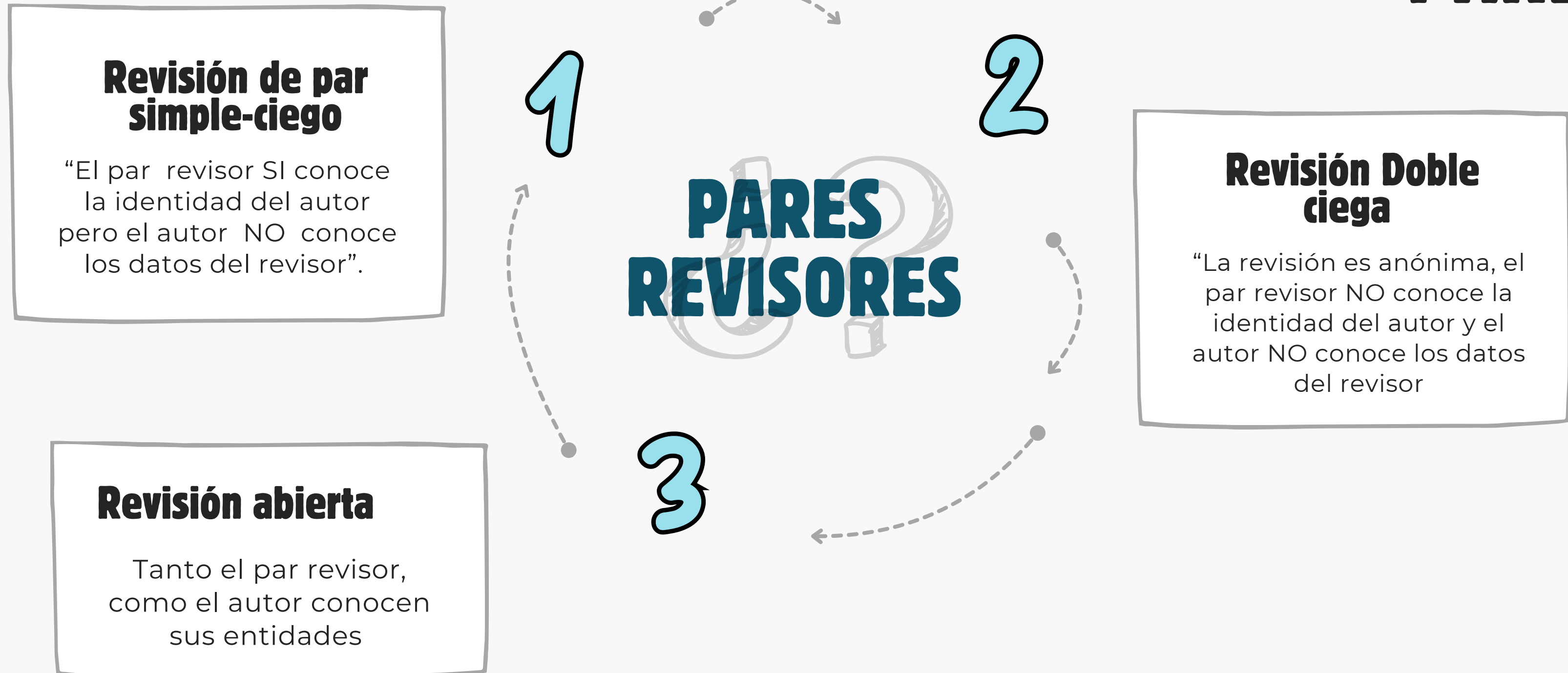
Un artículo científico publicado puede además repercutir en el desarrollo de políticas públicas, ser utilizado como evidencia en nuevos estudios y para la toma de decisiones que pueden afectar a un individuo o a la humanidad.

Estándares de calidad en la revisión por pares: Entre los criterios para ser un buen par revisor se exige:

- Destacado en el tema o área a evaluar y que esté dispuesto a entregar informes de calidad con sugerencias precisas y claras
- Que sea imparcial, objetivo y que sus opiniones sean basadas en la evidencia y argumentos y no en opiniones personales.
- Actualizado en el tema y que esté dispuesto a brindar una retroalimentación constructiva y precisa.
- Honesto y libre de conflictos de interés
- Responsable, con evaluaciones equilibradas y justas.
- Objetivo
- Consistente (Sizo et al. 2025)



TIPOS DE REVISIÓN POR PARES



6.3 CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA EVALUACIÓN DE PUBLICACIONES

Todas las revistas científicas arbitradas someten a revisión por pares los artículos científicos y otros que la editorial determine; la gran mayoría incluye al menos dos pares revisores.

El proceso se inicia con la evaluación del editor, por lo que se espera que desde esa instancia, no se presenten conflictos de interés.

Ejemplo:

En el Código de conducta de Springer nature para editores se indica:

“Los intereses financieros y no financieros (incluidos, entre otros, las relaciones personales, los intereses profesionales o las creencias personales) deben ser divulgados. Tenga en cuenta que la declaración de estos intereses no descalifica al(los) Editor(es) del puesto de Editor(es) de la Revista. Esperamos que el(los) editor(es) respete(n) la confidencialidad de la revisión por pares y el proceso editorial”